

Fronteras de la biopolítica en el debate sobre el aborto

Lorena Barajas Ramírez

Universidad Paris 7 Denis Diderot. Departamento de Estudios Psicoanalíticos.

Resumen

El siguiente artículo pretende mostrar y analizar las posturas del debate en torno a la legalización del aborto a partir de consideraciones biopolíticas. Este análisis pone en relieve que la interpretación de la vida es la estructura que subyace a los mecanismos legislativos y conforma una discusión tanto teológica como filosófica.

La noción de biopolítica varía conforme a su temporalidad y circunstancias. El conjunto de valores que conforma el actual sistema neoliberal organiza el debate entre la frontera Provida y Proelección. Efectivamente, el marco legislativo tiene consecuencias biopolíticas. Por un lado, aquella mujer que se decide por el aborto se aloja, por consiguiente, en un estado de excepción, donde sus derechos son atacados y, por otro lado, para aquella que elige no abortar, a veces a pesar de su deseo, su cuerpo deviene en un lugar del espacio público y su función corporal se convierte en meramente instrumental.

En la frontera de estos dos panoramas, cabe abrir y expandir el espacio para la pregunta sobre el deseo de la mujer y la reapropiación de su cuerpo y decisión.

Palabras clave

Biopolítica, aborto, legislación, interpretación vida, cuerpo, bios, zoé, deseo, neoliberalismo.

Abstract

The borders of biopolitics within abortion's debate

The aim of the following article is to show the biopolitical notions for abortion's right. This approachment can actually be traced by the interpretation of life, which is a philosophical and theological discussion, that determines the structure of the State and their laws. The biopolitical notions have change through history and the actual neoliberalism framework, supports the discussion between the Prolife and Proelection's position.

The interdiction of abortion legal status has biopolitical consequences. In one hand, for the woman who chooses the abortion; the interdiction let her in exception state where their rights are attempted, and on the other hand, for the woman who decided not to abort, in spite of her desire, her body becomes a place of the public space and the function of her body becomes merely instrumental.

In the limit of these two positions, we must open and extend the space the question for the women's desire and the reappropriation of her body and her decisions.

Keywords:

Biopolitics, abortion, legislation, interpretation of life, body, bios, zoé, desire, neoliberalism.

Fronteras de la biopolítica en el debate sobre el aborto

Lorena Barajas Ramírez

Universidad Paris 7 Denis Diderot. Departamento de Estudios Psicoanalíticos.

Sumario

- *La Biopolítica*
- *La biopolítica a través del tiempo.*
- *El debate del aborto en la frontera biopolítica*
- *El estado y su interpretación de la vida.*
- *Provida, ¿Qué vida?*
- *¿Y el deseo femenino?*
- *Reflexiones generales.*

Desde hace algunos años, el derecho al aborto ha sido punto de diversas controversias discursivas. Tomando fuerza desde los años 70s en Francia y hoy alrededor del mundo, se siguen diversificando las posturas entorno a dicha propuesta.

El reclamo por el derecho al aborto se encuentra en las fronteras de diversos paradigmas. Se encuentra en la frontera entre lo público y lo privado. ¿Es la mujer libre de decidir por su propio cuerpo y sus productos? En la frontera de lo religioso y lo laico. ¿De qué tipo es la vida que se pone en cuestión? Se encuentra en la frontera de lo individual y lo colectivo ¿Hay que defender la vida de la mujer y su decisión o se defienden ambas vidas, la de ella y su producto¹? Se encuentra entre la vida social y la vida bruta, lo que es y lo que podría ser, entre la realidad y la fantasía.

¹ Es problemática la denominación que se le da al producto humano a partir de la concepción ya que cada nominación conlleva sus propias connotaciones. Si se le da el nombre de bebé, se le carga de un tinte un tanto tierno y connota una fantasía maternal que se aproxima a la moralidad. Si elegimos nominarlo como feto, también es problemático porque en muchos de los abortos practicados, el feto no se ha desarrollado. Sin embargo, este término es mucho más imparcial que el de bebé. Si decimos conjunto de tejidos y células, no damos ninguna especificidad de lo que estamos hablando y podríamos denominar también un tumor o un órgano. Un elemento corporal vacío de significación, cuando justamente lo que se pretende con el debate, es darle una significación justa. Si decimos hijo o cría, inmediatamente lo ponemos dentro de la institución familiar, la cual ha sido organizada patriarcalmente, donde la mujer poca voz tiene y las decisiones son ajenas a ella. Por ello, la mejor nominación que he encontrado, ha sido la de producto, pues ella se aproxima a los otros productos del cuerpo, como cabello, eses, uñas. Los cuales, han sido objetos de intercambio subjetivo, se han puesto en el mercado y connotan una significación narcisista de una extensión de sí. De hecho, el feminismo marxista ha subrayado la importancia del hecho de que la mujer pueda reproducir y a partir de ello, se establecen diferencias significativas en la estructura patriarcal, la propiedad privada y la división de clases.

Como la Antígona de Sófocles², hoy la mujer moderna confrontar su deseo con el de la ley. Se encuentra en la frontera entre dos playas éticas, entre dos muertes, entre seguir las leyes de los hombres, la cual anula su deseo o bien, aquella de los dioses, las su deseo. Se encuentra en la frontera entre dos muertes. Desde el correr de las civilizaciones, la mujer no ha sido incluida en la construcción de legislaciones que le aseguren la libertad sobre sí. La democracia ha sido patentada por el género masculino y hoy es una necesidad revisar las políticas que incluyan y potencien la individualidad de la mujer.

Hoy, nociones como la vida, el cuerpo, el ser, el individuo, ocupan lugares comunes del Bien y por ello son excluidas de la reflexión. “Defender la vida” es el axioma que se repite como máxima de la moral y del bien y donde la vida es tomada como objeto y no una experiencia.

Justamente, el debate en torno a la aceptación y legitimidad del aborto pasa por ideologías en torno a las nociones del individuo, producto de reflexiones filosóficas respecto al Ser que han cursado por toda la historia y que hoy se presentan dentro de un sistema de valores tan normal, que ocupa un estatuto moral. A partir de la interpretación de la vida se movilizan legislaciones y la manera como se relaciona un gobierno con su población.

Esta relación, entre legislaciones y vida, forma el campo de la biopolítica, el cual aloja el debate del aborto y los hilos que sostienen las premisas en tensión sobre dicha polémica.

La Biopolítica

El estudio de la biopolítica surge como un campo de estudio y de análisis de las formas de vida que gestiona y administra cada gobierno. Constituye el núcleo de poder, pues ¿qué gobierna el Estado? Personas, vidas. De modo que su valor y distribución, son nociones que producen los mecanismos que regulan las nociones comunes del bien y el mal, la ley y el derecho. La biopolítica nos permite entender y analizar fenómenos sociales contemporáneos donde el elemento común y sustancial

² El *Antígona* de Sófocles fue retomada por diversos autores como Jacques Lacan, Žižek, Heidegger, Hegel. Para abordar entre algunas, la cuestión ética, política, la tragedia. Hoy es considerada como un icono de la mujer moderna por plantear la acción entre la ley de los hombres y la ley de deseo.

es la intervención del estado sobre el cuerpo de las personas, dejando de lado los ideales democráticos y legitimando la inequidades del sistema social.

Giorgio Agamben³ uno de los principales teóricos de la biopolítica, en su largo estudio *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida* (1998), elaboro acerca de la relación del poder y la vida en distintos momentos de la historia, refiere sobre su investigación:

*“La presente investigación se refiere a ese punto oculto en que confluyen el modelo jurídico-institucional y el modelo biopolítico del poder. Uno de los posibles resultados que arroja es, precisamente, que esos dos análisis no pueden separarse y que las implicaciones de la nuda vida en la esfera política constituyen el núcleo originario –aunque oculto– del poder soberano”*⁴

Es decir, la vida en tanto objeto de gobierno y administración, se mira desde lo legal a lo disciplinario. Para su cálculo y gobierno se han desarrollado nuevas técnicas, tecnologías, ciencias y saberes donde se intersectan las técnicas de individualización y los procedimientos totalizantes es el cuerpo.

Ejemplo de estas nuevas técnicas y su íntima relación con la gubernamentalidad neoliberal, es la modificación genética o las técnicas de fecundación In Vitro. Son intervenciones que hacen del cuerpo la materialidad de una entidad política y de la ciencia una estrategia de poder que permite manipular y ordenar la vida para establecer un orden social.

De este modo, se articulan las técnicas del cuerpo y la ideología del individuo, donde se dimensionan temas que conciernen a la vida de la población, así como su identidad, nacionalismo, sexualidad, género, etnicidad, clase.

Como bien lo remarco Michel Foucault⁵, el cuerpo es el lugar donde se encuentran el dominio y el saber, donde se recibe la fuerza del poder, el castigo. El cuerpo se disciplina, es un instrumento de control.

³ Giorgio Agamben, filósofo italiano que continuo Las elaboraciones de biopolítica de Foucault y Walter Benjamin para pensar los puntos de articulación del poder y la vida a través de la revisión del concepto de soberanía.

⁴ G. Agamben, *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida* (1998), Ed. Pretextos

⁵ M. Foucault, *Vigilar y castigar*. 1975, Gallimard

La biopolítica a través del tiempo.

A partir de distintas articulaciones de Foucault,⁶ ya desde *Historia sobre la sexualidad*, es posible analizar en retrospectiva, los modos de gobernar a través de la historia desde una dimensión biopolítica. Podemos ver la forma en que el gobierno mediante políticas públicas decide sobre la vida o la muerte de las poblaciones. Ello incide en políticas de población, por ejemplo, en el control las enfermedades, el aislamiento de enfermos contagiosos o en las técnicas sobre las patologías de carácter genético o el modo de distribución de la cuantificación de nacimientos, enfermedades, muertes, etcétera.

En cada época, en cada gobierno, la vida tiene un valor diferente. Por ejemplo, pensemos en la época del impero Azteca. Había individuos cuya vida valía tan poco que no podía ser objeto de sacrificio y no servían como ofrenda para los dioses o bien, podemos pensar desde la biopolítica el escenario de los campos de concentración de la guerra y la estructura jurídico política que empleaba un poder soberano sobre la vida y la muerte. Igualmente podemos pensar en el uso militar de los niños en las guerras medievales, donde se les enviaba al frente del batallón. Fueron hasta los años 70s que se hicieron convenciones internacionales para prohibir su participación. Hoy en día, el valor de las vidas infantiles ha cambiado y sería impensable ponerlos en uno de esos escenarios de muerte.

De igual modo, el valor y empleo de la reproducción de la vida ha cambiado. Anteriormente, en la poca de los Estados preindustriales, se estimulaba la reproducción de la población con medidas fiscales y reconociendo la contribución de las familias numerosas al bien de la comunidad. ¡Ni hablar de derechos de la mujer sobre la reproducción! Las mujeres eran valiosas por los hijos que producían. Lo que impedía una autonomía sobre su cuerpo y sus productos.

Hoy estamos en una época postindustrial, donde la industria ha dejado de ser la fuente principal de generación de riqueza y puestos de trabajo. Se han creado servicios y e investigaciones científicas y tecnológicas. Ya no es necesario tener hijos como medio de producción y poco a poco la mujer ha ido reapropiándose de su

⁶ Foucault, el maestro del análisis del poder, muestra en esta larga investigación como a partir de la sexualidad, el poder disciplina el cuerpo como materialidad.

propio cuerpo, sin embargo, poco a poco se trabaja para la reapropiación del cuerpo y la individualidad.

Biopolítica y neoliberalismo

Hoy día la económica-política neoliberal, plantea un distinto escenario. Sus coordenadas simbólicas se establecen cuando el Estado se libera de las administraciones y servicios públicos y se las pasa a los particulares, transformando de ese modo, el poder de una sociedad disciplinaria a una sociedad de rendimiento y la regulación pasa a ser independiente e individual.

El discurso capitalista neoliberal es en sí, un dispositivo de rendimiento que fabrica subjetividades empresariales sostenido por una maquinaria ideológica que estructura y promueve que cada uno es dueño y gerente de sí, a partir de narrativas de autorrealización, autoayuda y competencia consigo mismo.⁷ Ello establece dinámicas subjetivas donde el Yo es el amo de la subjetividad y pretende una voluntad sin límites ni barreras, “Just do it”. Sin embargo ésta subjetividad es regulada por la culpa de la libertad y el mandamiento de auto explotación. El dominio, cuidado y perfeccionamiento de sí es el imperativo de nuestro tiempo, creando un Super yo explotador que hace del tiempo el capital precioso a gestionar.

Para contribuir al objetivo del rendimiento y optimización de la propia vida y sus recursos, simultáneamente surge una política que beneficia al mercado y lo convierte en un agente de regulación de salud e higiene. Ello crea ideales de salud y formas de que pretenden una sociedad autorregulada y auto controlada, tal como una máquina de producción.

Esta forma de poder, basada en la producción y administración de la vida, refuerza las ideas de control, vigilancia y organización que producen las subjetividades. Dicha disposición, encuentra su materialidad en la biología, en el cuerpo, en la vida, las cuales se instalan como un objeto de intercambio mercantil. La disciplina, vendida bajo discursos de superación, es un medio de la expansión de los sujetos, de ese modo, la vida adquiere la significación y estatuto de un individuo.

⁷ F. Vázquez (2005): «“Empresarios de nosotros mismos”. Biopolítica, mercado y soberanía en la gubernamentalidad neoliberal», en Javier Ugarte (ed.): La administración de la vida. Estudios biopolíticos, Barcelona, Anthropos

Esta estructura de pensamiento en torno a la vida y su administración acoge las reacciones negativas respecto al tema del aborto. El argumento Provida sustenta que una vez fecundado el ovulo, una vez que hay “vida”, se homologa a la existencia de un individuo humano. La vida celular bajo éste encuadre, adquiere un valor ontológico.

El debate despliega una tensión, por un lado, entre las libertades individuales y por otro lado, la seguridad pública. A través de la regulación del sujeto biológico, del cuerpo, el estado debe establecer medidas de seguridad y administración. Ello se efectúa, por un lado, mediante la disciplina individual del cuerpo-máquina y por otro lado, la administración gubernamental del cuerpo-población.

Ello tiene como efecto intervenir en los procesos naturales, haciendo que el control de la vida de la población sirva de soporte a los procesos biológicos. No al inverso, como era antes, cuando la vida seguía su curso y sobre ella se hacían intervenciones. Ahora, la vida, como objeto, es un saber visible dispuesto a la administración y al control colectivo. Esta actualidad la podemos constatar en el control de los nacimientos y la mortalidad, la regulación selectiva el nivel de salud, así como la duración de la vida y la longevidad. De hecho, a partir de estas investigaciones y realizaciones que antes solo eran ficticias, emerge el Transhumanismo.

Estamos hablando, ya no de la vida individual, sino de la vida del “hombre/especie”, susceptible de ser registrada y reducida a datos en el circuito de la estadística y la demografía.

Es por ello que nos preguntamos ¿Cómo practicar la soberanía en condiciones biopolíticas? ¿Dónde está el sujeto de la experiencia? Si la vida son datos. ¿Dónde está el sujeto, su voluntad, su deseo?

El debate del aborto en la frontera biopolítica

La interrupción del embarazo es una medida de regulación de la población, vinculada al problema de la natalidad y la fecundidad de la población. Es, en tanto política pública, una administración de la vida o muerte. La restricción del aborto

implica poner en el centro del dilema “la vida” de los individuos y no precisamente a los individuos. Se administra mediante el cuerpo, sus prácticas, productos y empleos en lo público y lo privado.

El debate del derecho al aborto es un punto donde se limita el discurso, por un lado, “pro-life” (pro-vida), que defiende una moral de protección de la vida asociada con algunas religiones universales. Por otro lado, encontramos el discurso “pro-choice” (pro-elección) neoliberal, que defienden la facultad y libertad de decidir. Este acto es justamente parte de la lógica de la “decisión libre” que se realiza frente a un mercado entre múltiples productos. Con este principio de libre elección se justifica, la prostitución, el trabajo doméstico, el alquiler de vientres, la venta de órganos, etc.

La conexión entre libertad y control es radicalizada en el neoliberalismo ya que hay una estructuración estatal y política que funciona como el libre mercado. El mercado es entendido, no como una forma más de gobierno, sino como un gobierno a favor del mercado y por ello debe ser construido a partir de intervenciones que favorezcan su funcionamiento, creando una “sociedad de empresa”. El Estado es un gestor de poblaciones.

Según Foucault, en la racionalidad neoliberal, el poder y la regulación consisten en la producción de la libertad, siendo ésta el marco del paradigma neoliberal donde yace el mecanismo económico que se legitima y funciona al decidir e interpretar sobre el cuerpo, así como sus recursos y productos

179

Diciembre
2017

La diferencia entre el liberalismo y neoliberalismo es que el segundo nace como un proyecto para mejorar y calcular las relaciones entre mercado y Estado, cambiando que el mercado no puede ser concebido como un fenómeno natural y el estado debe intervenir cada que el Estado falle o tenga un desequilibrio. De este modo, el estado crea condiciones favorables para el mercado.⁸

Para el neoliberalismo⁹, la fuerza de trabajo es abstracta, esto le permite, crear el mito de que el trabajador, se convierte en empresario de su propio cuerpo, es decir,

⁸ Ver el artículo de Bourdieu “L’essence du néolibéralisme”, Le monde diplomatique, marzo de 1998.

⁹ El término neoliberalismo nació gracias al publicista norteamericano Lippmann en un coloquio en París en 1938 sobre la crisis del liberalismo y su necesidad de reformarse debido a los regímenes totalitarios. En dicho

en un “empresario de sí mismo” que invierte como capital humano su propia vida y su cuerpo. El cuerpo deviene una máquina que tiene un período de utilidad, obsolescencia, envejecimiento así como mantenimiento, educación, salud e higiene. El cuerpo del sujeto neoliberal es el lugar donde se articula el mercado y la sociedad empresarial¹⁰.

De éste modo, la regulación y disciplina de los cuerpos implica la regulación de sexualidades y reproducciones. En la distribución de la esfera pública y privada, el Estado otorga derechos a la población mediante la legitimación de la gestión del cuerpo a partir de interpretaciones de la vida y representaciones del cuerpo. Dichas legitimaciones colocan al aborto en la frontera de la decisión íntima y la administración pública.

El estado y su interpretación de la vida.

Las interpretaciones que normaliza el Estado, no dejan de estar sesgadas y construidas a partir de lecturas religiosas y legitimadas previamente por la institución eclesiástica. Esta influencia está inscrita por la secularización.

La secularización es el proceso mediante el cual, la Iglesia confiere al Estado y al dominio público bienes. Dichos bienes se encuentran entramados dentro de una estructura significativa que determina diversos aspectos como sociales, económicos, políticos, legislativos y morales. A pesar de que dichas estructuras cambian de régimen administrativo, sus valores quedan intactos y por ello podemos ver como las religiones son determinantes para la organización Estatal.

Desde esta interpretación estatal-religiosa, a partir de la concepción de vida es que se despliegan derechos tanto de vida como de muerte de células que ni siquiera forman organismos pero se leen ya como derechos humanos. Este concepto de vida es la clave para otorgar derechos reproductivos y sexuales.

La Iglesia da el estatuto de potencial humano al manejo de células que se produce después de la fecundación y hace de esas células o del feto, una víctima de

coloquio se encontraban filósofos, sociólogos y epistemólogos como Muis Rougier, Karl Popper, Wilhem Ropke.

¹⁰ Foucault menciona a la “sociedad de empresa” como proyecto del neoliberalismo en su seminario “El nacimiento de la biopolítica”, Paris, Collège de France, 1979.

homicidio en el aborto. Al clasificar a las células, al feto como vida humana, como bebé, entabla la idea de ser una vida independiente e instrumentaliza el cuerpo de la mujer. Rechaza la relación entre el deseo de la madre y el desarrollo del futuro individuo.

De este modo vemos como el derecho natural teológico se introduce en la política, donde a la ley que protege a la vida le antecede el mandamiento judeo-cristiano “No matarás”. Sin embargo, si lo analizamos, podemos ver como la ofensa de “muerte” a esas células, no tiene nada que ver con la víctima, si existiese alguna, sino más bien con la falta hacia el Otro absoluto, hacia un dios único soberano que se ofende cuando se incumple éste mandamiento

De hecho, la declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se basa en una misma defensa de la vida como dato biológico y es sólo en 1976 que entran en vigor los otros derechos sociales: derecho al trabajo, la vivienda digna, la salud etc. Derechos que, en todo caso, son subsidiarios del derecho a la vida. Podemos ver ahí, una distancia entre la vida en bruto y aquello que lo que le comporta, le anima. No solo estamos hablando de la vida como un hecho factico, sustancial, también es importante que la vida tenga los medios para poder desarrollarse y que emerja ahí una subjetividad.

Provida, ¿Qué vida?

El argumento contra el aborto pro vida eleva la noción de la vida como un valor moral en sí mismo e introduce en el debate una antinomia falsa que entabla un dilema ético y moral falso, como si se hablara de pro-vida y pro-muerte. Es decir, las personas que están a favor del aborto no son pro-muerte ni asesinas.

Y justamente hay que poner en duda el termino vida ¿De qué tipo de vida hablamos frente al argumento de que la vida comienza desde un embrión o un óvulo fecundado? ¿Se trata de la vida como hecho biológico o el mínimo denominador del sujeto humano?

La noción de vida ha sido discutida y abordada desde Aristóteles, retomado especialmente en sus desarrollos por Agamben, quien distinguía entre Zoe y Bios:

Zoe es la vida como dato biológico, la vida desnuda o existencia biológica sin más, es el mero hecho de vivir, común a todos los seres vivos. Vida natural o “nuda

vida” que es excluida del ámbito público y relegada al espacio invisible de lo privado, al terreno del oïkos de la intimidad del hogar.

Bios corresponde a la vida en su sentido político, una vida cualificada, propia de un individuo, grupo o comunidad. Con atributos de la especie humana, como creencias de auto preservación, el deseo, el lenguaje, la conciencia, inteligencia, voluntad. Todos aquellos atributos que le podríamos atribuir a un individuo con subjetividad.¹¹

Por otro lado, Valdés en el 2001¹², para contribuir a la discusión, distingue tres nociones diferentes de persona:

1) *La noción biológica* que iguala la idea de persona con la de ser biológicamente humano. Es decir, se le considera humano por el simple hecho de poseer el código genético propio de la especie *homo sapiens*, como el gameto recién fecundado.

2) *La noción de persona potencial* que considera que una entidad tiene en sí misma un poder de transformación que le permitirá, si nada interfiere con su proceso de desarrollo, convertirse en una persona real. Sin embargo, que sea exponencial, promueve las fantasías en torno lo que es una nueva vida.

3) *La noción de persona metafísica y moral* que establece una serie de condiciones que deben ser satisfechas por cualquier entidad para poder ser considerada como "persona". Por ejemplo, poderle adscribir a dicha entidad predicados psicológicos, como estados de conciencia, por simples que éstos sean.

Desde este planteamiento, el problema de la justificación moral del aborto gira al alrededor del estatus ontológico del feto o gameto, es decir, si es o no persona, si es o no humano.

¹¹ Agamben, G. (2003). *Homo Sacer I*. Valencia: Pre-Textos.

¹² Artículo “Aborto: El debate pendiente” *Descatos*. Revista de Antropología Social; no. 17; enero-abril 2015; Ed. Ciesas.

Los argumentos Pro-vida reducen su argumento a una ideología biologicista para sentenciar el aborto. Se basan en las primeras dos formulaciones de Valdés: aquella del código genético y la de la persona en potencia. Es decir, reducen la vida a su sentido animal biológico, conciben al ser humano sin ninguna capacidad afirmativa o deseante. Ubican a la vida en modo aristotélico “Zoé”, lo cual tiene por efecto, hacer al ser humano indistinguible de cualquier otra especie animal o vegetal y estas consideraciones no son aceptables en términos morales para decir que sea una persona.

Sin embargo, el Estado a partir de estas interpretaciones de vida imparte una postura a través de sus legislaciones. Ello tiene su impacto, desde la perspectiva del derecho, en todas las leyes que defienden y garantizan los derechos humanos y favorecen la protección individual.

Justamente éste es al argumento para legalizar o no el aborto. Las legislaciones que criminalizan el aborto sostienen que en el hecho de la fecundación ya se presupone una vida, la existencia de un “otro” al que no se puede privar ni de la vida ni de sus inalienables derechos. Idea que nutre los primeros artículos de la mayoría de las constituciones.

Sin embargo, en contraposición a esta política Provida, en la realidad se efectúan muchos abortos clandestinos que incluso pueden ser catalogados como homicidios de Estado, por su negligencia a las necesidades de las mujeres. Claramente la política antiaborto lleva consigo vidas de mujeres que han decidido no proseguir con el embarazo, teniendo en cuenta que existen políticas que ofrecen un aborto libre, seguro y gratuito.

La negativa al aborto está inscrita en una topografía masculina de poder que transforma a las mujeres en súbditas de un poder patriarcal soberano, extirpándolas su autonomía y de su capacidad de decidir sobre su cuerpo. Al decidir abortar “ilegalmente” las mujeres son situadas a un “estado de excepción” que hace que sus vidas sean políticamente irrelevantes y sin consecuencias legales al exponerlas a condiciones insalubres y poco profesionales. Se extiende un imperativo categórico de dar vida sin importar si fue deseado, si es producto de una agresión o si le costara la vida a la mujer que lo porte.

En consecuencia, ello produce y autoriza una violencia obstetricia hacia las mujeres. Hay muchas expresiones sádicas en nombre de la “vida” que sufren las

mujeres. La humillación que sufren muchas mujeres al tener que entrar en una clínica rodeadas de fotos de imágenes sensacionalistas y mentirosas de fetos sangrientos o la obligación de hacerles ver videos gráficos antes de abortar es una expresión sádica del imperativo de la vida concreta.

Lo que pasa después del nacimiento ya no es objeto de la protección y del cuidado de los argumentos pródiga, no importa la experiencia de la vida ni de la madre ni del nacido. Se tiene derecho y obligación a nacer por encima de cualquier cosa. El valor de su vida se subordina a la mano invisible del mercado. La ontologización de la vida ignora las nociones de justicia y dignidad, lo que condena al sujeto a una existencia infrahumana, sobrevivir más que vivir y quedar reducido a una existencia animal hecha para comer, dormir, trabajar. A eso se limita una vida

¿Y el deseo femenino?

Esta determinación antiaborto se sostiene en relación a la vida del producto, que una vez haciéndolo centro de la discusión, no deja cabida a la pregunta por la vida de la mujer que lo porta. ¿Qué hay de su deseo? ¿Realmente somos dueños de nuestro cuerpo? ¿De quién es el cuerpo y el deseo para que se desarrolle bien el embrión? ¿Dónde está el ejercicio de decisión con autonomía?

¿Quién decide sobre el cuerpo femenino? En la decisión pareciera ser escuchado el Estado, las institución religiosa, los gremios médicos, la dicha cabeza de familia, ya sea padre o esposo, todos pueden decidir excepto la mujer en cuestión.

Lo que la defensa de la vida prohíbe es la posibilidad del deseo femenino al margen de la reproducción. En este sentido, lo que queda al descubierto es que la decisión y deseo de nacer siempre es de Otro, no del naciente. Uno no puede ser origen de su propio deseo, ni de su vida y esta es una cuestión que la biopolíticamente no puede ser aprehendida por ninguna política, mediación o mandamiento. La mujer tiene que emanciparse de dichos discursos coercitivos para construir y reapropiarse de su propio cuerpo.

Si el cuerpo de la mujer es el que recibe la impronta de ese deseo le corresponde sobre todo a ella llevar, o no, ese deseo hasta la procreación. El deseo femenino y el deseo de la madre son motores importantes, tanto biológica como

psíquicamente para el embrión. Mucho se ha investigado sobre la relación intrauterina madre –hijo y lo que transmite en ese tiempo y no podemos ignorar las condiciones del lugar que va a ocupar el futuro sujeto. Independientemente de dónde empiece la vida humana, es seguro que la formación de la subjetividad es un proceso lento y que el deseo maternal no es algo sobre lo que se pueda legislar.

Reflexiones generales.

Actualmente la vida por la vida ha tomado fuerza y potencia en todos los rincones sociales y es objeto de la explotación mercantil y su íntima relación con la legislación. Al respecto, ¿Qué hacemos con la religión que se encuentra en la raíz de la estructura social y que nos quita soberanía? ¿Cómo la religión se confronta a la noción de libertad, legitimidad y que es ella en sí una estructura patriarcal? ¿Cómo el estado puede garantizar el pluralismo de sexualidades, formas de relación con el cuerpo y reproducción?

El aborto se encuentra justo en la frontera entre lo privado y lo público. Se convierte en una cuestión política al ser formulado por un lado, como un derecho a la integridad, al individualismo del gameto que depende del deseo y la voluntad del otro.

Pero por otro lado, hemos de valorar y ponderar los efectos en la vida de la mujer que lleva dicho embrión.

Lo que resalta la política antiaborto es la jerarquización de la vida. La vida por la vida se vuelve más importante que aquella de la mujer que lo lleva. Su cuerpo pasa a un plano de la instrumentalización y se pone al servicio del deber y la obligación moral, ignorando el deseo que habita igualmente en ese cuerpo. El cuerpo femenino se convierte entonces en un territorio ajeno para las mismas mujeres. Es objeto de deseo de los otros pero no para sí mismo, es objeto de la mirada del otro pero no de la suya.

¿Cómo expropiar aquello que le es propio pero ajeno a su decisión? La tensión se encuentra sobre la capacidad de las mujeres a decidir, a hacer visible su autonomía moral e individualismo. Es entonces que hay que preguntarnos por la cuestión de la vida en tanto experiencia y no como objeto moral ni como hecho.

La cuestión de la vida es una noción poco discutida pues sus valores son ya dados e incluso ponen en juicio la calidad moral de quien lo cuestiona, pero es el principio de legitimación del Bien, cuya política no puede ser sino en el caso de la particularidad. Cada mujer, es una por una y tiene el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y sus propias circunstancias. Esa es la apuesta por una vida que nos permita el libre desarrollo de todas nuestras potencias creativas y deseantes.

BIBLIOGRAFIA

Aristóteles (2000). *Política*. Madrid: Gredos.

Agamben, G. (2003). *Homo Sacer I*. Valencia: Pre-Textos.

Artículo "Aborto: El debate pendiente" *Descatos Revista de Antropología Social*; nº. 17; enero-abril 2015; Ed. Ciesas.

Barbara Arneil "Politics and feminism." 1999

Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hirata, F. Laborie. "Diccionario crítico del feminismo."

Vázquez (2005): «"Empresarios de nosotros mismos". Biopolítica, mercado y soberanía en la gubernamentalidad neoliberal», en Javier Ugarte (ed.): *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*, Barcelona, Anthropos